

EL BIEN PÚBLICO.

1'50 pesetas cada mes.

Mahon Sábado 28 Julio de 1888.

Año XVI Núm. 4.669.

Correo de hoy

Correspondencia de Madrid

25 Julio de 1888.

Sr. Director de *El Bien Público*.

Ayer salió de esta capital el presidente del Consejo de ministros, dirigiéndose á San Sebastián. Dijo á las personas que fueron á despedirle, que estaría de vuelta dentro de cuatro ó cinco días, á pesar de lo que afirman algunos periódicos en contrario, y de la observacion de algún bromista de que al salir de Madrid empezaba el Sr. Sagasta su campaña administrativa del verano.

Parece que antes de ausentarse, el señor Sagasta tuvo una larga conferencia con el ministro de la Gobernacion, y se supone que fue para tratar de la combinacion de gobernadores, que parece quedará reducida por ahora á que el gobernador de Baleares venga de secretario al gobierno civil de Madrid.

Se asegura que el Sr. Sagasta no lleva á la firma de la reina ninguna disposicion de importancia, y los que creen que regresará en breve á Madrid se fundan en que debe estar escarmentado de sus prolongadas ausencias en otras ocasiones, siendo, como ahora, presidente del Consejo de ministros, pues en una de ellas ocurrió la sublevacion de Badajóz y La Seo, que quebrantó aquel gobierno hasta el punto de hacerle caer al poco tiempo, y en la mas reciente de esta primavera ha ocasionado una modificacion ministerial.

Además el presidente del Consejo no puede ignorar el dualismo que existe en el mismo Consejo de ministros, y la facilidad con que pudieran llegar á un desacuerdo, si celebraran Consejo en su ausencia, ó si ocurriera algún suceso extraordinario en el orden político.

El primer pensamiento de hacer economias en el ministerio de la Guerra, reduciendo en 30,000 soldados el contingente del ejército, pensamiento que por lo pronto no podía realizarse por ser opuesto á la ley recientemente votada por las Cortes, fijando las fuerzas del ejército permanente en el actual año económico, se ha modificado adoptando la idea de conceder licencias somestras, conservando todas las unidades de las diferentes armas, á fin de no perjudicar á los jefes y oficiales.

Reducido como está el ejército á una basta escuela de instruccion militar, no hay perjuicio grave en que se concedan estas licencias en el arma de infantería á los soldados que lleven por lo menos un año en las filas, pero siendo la instruccion mas complicada y lenta en las otras armas, resultaría en definitiva perjudicial conceder tales licencias á soldados que no la hubieran adquirido perfectamente.

Para la represion de cualquier desorden basta seguramente con sesenta mil hombres de ejército permanente, porque se debe tener en cuenta la facilidad y rapidéz de comunicacion para acumular fuerzas donde sean indispensables.

Para la defensa de la patria en el caso de agresion de una gran potencia se necesitarían numerosos ejércitos, que solo podrán conseguirse con bien organizadas reservas.

25 de julio de 1888.

Sr. Director de *El Bien Público*.

Es cierta la noticia que circula por la prensa referente á que por el ministerio de Gracia y Justicia se prepara una negociacion con la Santa Sede, para hacer algunas economias en el presupuesto del clero.

Según me afirman personas bien informadas, de este asunto se trató en uno de los Consejos anteriores á la salida del señor Alonso Martínez para San Sebastián, quedando acordado que se intentara lo de la negociacion por conducto del nuncio de Su Santidad en esta corte.

Esta revelacion de los propósitos del gobierno no es nueva, pues ya recordará V. que el Congreso, discutiendo últimamente el ministro de la Gobernacion con el señor Gamazo, manifestó que los deseos del gabinete eran realizar todas las economias posibles, á cuyo efecto, si las Cámaras no se oponian, pensaba aquel entablar una negociacion con Roma, pidiendo algunas reducciones en el presupuesto del clero.

Ignoro qué rebajas serán las que señale el señor Alonso Martínez y en qué cantidad; sin embargo, he oido decir que aquellas se contraerán á la reduccion de diócesis y conventos de monjas; pero respetando los derechos existentes y marcando un plazo para la supresion de las primeras.

De los proyectos de reformas que el señor Moret piensa también llevar á cabo, creo bien informados á los periódicos que niegan que trate de plantear esas modificaciones por decretos.

El plan del ministro de la Gobernacion es bastante vasto, y harlo hará este con estudiarlo durante los meses de interregno y traducirlo en proyectos de ley, para cuando las Cámaras reanuden sus tareas.

Lo que digo de las reformas de Gobernacion creo que puede asegurarse de las reformas de Guerra que pensaba plantear el gobierno por decretos; indudablemente ha existido este propósito, pero el Sr. Sagasta teme y vacila ante la polverada que levantaría dicho acuerdo.

El sumario de la calle de Fuencarral parece que se encuentra terminado, á excepcion de averiguar la persona en cuyo poder se encuentran las cantidades y alhajas robadas á doña Luciana Barcino.

Asegúrase que lo que del sumario resulta, es que no hay mas autora del crimen que la Higinia, auxiliándola como encubridora Dolores Avila, que se encargó de esconder el dinero.

Si son ciertas las noticias que tengo, el juez ha dado solo importancia á la version de que Higinia Balaguer fue la que asesinó á su señora; las demás declaraciones de la criada no las ha apreciado por entender que las dió únicamente para enmarañar el proceso.

El juzgado instructor, partiendo, pues, del hecho de haber encontrado encerrada con la víctima á la doméstica, y teniendo en cuenta que han resultado falsas casi todas sus indicaciones, no ha seguido mas pista que la primera, despojando el sumario de otras complicaciones, y fijandose en que lo que se comprobaba, era precisamente lo que perjudicaba y comprometia personalmente á Higinia Balaguer.

Enfrente de esta opinion del juez, si es

cierto que este punto de vista es el que es adopta en el sumario, está el de los que entienden ó saben que José Varela ha salido de la carcel, y creen recusable el testimonio de los presos y empleados en la misma. ¿Está bastante esclarecido este punto? Hé aquí lo que algunos dudan.

Porque supongamos por un momento, que el juez, en lugar de enamorarse de la pista que le ofrecía la delincuencia única de la criada, se enamora de la otra, que inculpa al hijo de doña Luciana. ¿Qué hubiera sucedido entonces? Que los abrumadores cargos hoy tiene para inculpar á Higinia Balaguer los hubiera tenido entonces para culpar á José Varela. Primero, los antecedentes abominables de este; segundo, la acusacion de su cómplice; tercero, las salidas de la carcel, confirmadas por el cochero que una tarde bebió en su compañía y por el médico, Sr. Rafo, y cuarto, la acusacion de la conciencia pública.

En mi concepto, y repito lo que he dicho á V. en otras cartas, este negocio se ha llevado mal desde el primer momento, y milagro será que no esté llamado á dar grandes disgustos al gobierno por convertirse en pavorosa cuestion de orden público.

En el primer exprés de esta tarde ha salido para San Sebastián el Sr. Sagasta, que lleva á la firma de S. M. la reina regente los decretos acordados en el Consejo de anoche.

Estará de regreso en Madrid el viernes próximo —N.

25 Julio de 1888.

Sr. Director de *El Bien Público*.

El general Cassola

Telégramas de Vigo nos dicen que el ex-ministro de la Guerra ha tenido un entusiasta recibimiento cual no se recuerda en aquella ciudad que se haya dispensado á ningun general de nuestro ejército. ¿Por qué ha sido ello? ¿Por ser autor de las reformas militares? Por eso debe ser. A recibirle han estado no solo el Alcalde de la poblacion si que también el Gobernador civil de Pontevedra y el Gobernador militar de la plaza. Las músicas de los regimientos allí de guarnicion han contribuido á hacer más solemne la entrada del general, quién debe haber quedado muy satisfecho de las Autoridades y del Gobierno que ha consentido semejantes demostraciones de júbilo. Añaden los telégramas de referencia que una Comision de jefes y oficiales («El Imparcial» dice que todos los de la guarnicion) fueron á saludarle y que para hoy se preparaba una obra marítima en su honor.

Si el general Cassola no presume que tales obsequios sean por las reformas militares y porque en Vigo creen en la excelencia de las mismas, no sé á qué vá á atribuirlos. Todo esto está muy bien. Así se empieza: habiendo escursiones veraniegas allí donde se tenga un poco de arraigo, avisándolo con tiempo para que resulte más espontáneo el recibimiento; promoviendo suscripciones que tienen todas las trazas de mensajes de adhesion y despues dejar venir las circunstancias. Pero no todo viene á pedir de boca, suele suceder que cuando más elevado se cree estar,

entonces es cuando viene el descenso y todo se convierte en humo.

El general Cassola ha tenido el buen acuerdo de rehusar un banquete que le habian ofrecido, y digo que lo ha tenido bueno porque hubiera causado pésimo efecto que cualquier comensal le hubiese dado por censurar el dualismo y alabar ciertas reformas que han producido y están produciendo antagonismos en el ejército.

El Consejo de la Marina

Hoy se ha reunido nuevamente para ocuparse de la construccion de torpederos. No ha acabado sus tareas, ni mañana que volverá á reunirse tampoco. Lo que se decia entre los individuos del citado Consejo es que no tiene ningun fundamento lo que respecto de dichos buques dice «El Liberal» de esta mañana. No por mucho madrugar amanece más temprano.

Un careo

El sastre de la calle Mayor ha vuelto hoy á declarar y ha negado que conociera á Varela. Ha habido, sin embargo de esto, un careo y no ha dado ningun resultado. Así estamos á los veinticinco días de realizarse el crimen.—*Dikson*.

EL «PELAYO»

Muchos periódicos de Madrid reproducen un suelto de «Le Temps» dando cuenta de las pruebas verificadas con el acorazado «Pelayo», construido en la Seyne por la compañía «Forges et Chantiers de la Méditerranée.»

«Le Temps» dice, y los periódicos madrileños copian sin comentario alguno, lo siguiente:

«El buque se hallaba en las condiciones de prueba previstas en el contrato; pero la cala del agua era 27 centímetros inferior á las previsiones del proyecto. Con una presion de 5 kilog. 500 en las calderas y dando las máquinas 81,75 vueltas, el «Pelayo» hizo 15,76 nudos con tiro natural. La velocidad estipulada en el contrato, es de 15 nudos, y ha sido, por tanto, mucho mayor la obtenida. Se llegará lo menos á 17 nudos con tiro forzado, lo cual representa un gran éxito. Todo ha funcionado perfectamente durante la prueba.

«...En verdad, nuestros errores son deplorables; porque, teniendo los españoles en el «Pelayo» el más poderoso acorazado de gran velocidad que está hoy á flote, hay razon para extrañarse de que una marina extranjera posea un buque de guerra superior á todo lo que nosotros tenemos, sobre todo siendo ese buque un producto de la ciencia francesa y de la industria francesa.»

Conviene hacer constar que el gobierno español ha tenido con la compañía «Forges et Chantiers» quizá sobradas consideraciones. El «Pelayo» debió quedar concluido hace muchos meses, y las pruebas que se han verificado ahora debieron practicarse á mediados del año último. Y si el contrato se hubiera cumplido al pié de la letra, el «Pelayo» estaria á estas horas entregado, y nuestra escuadra contaria con un grande y formidable buque.

Queden, pues, las cosas en su punto, y conste que la compañía francesa, con sus poderosos medios se ha visto en la imposibilidad de cumplir el contrato en el tiempo

prefijado, y que sin las condiciones guardadas por el gobierno español, el «Pelayo» habria quedado de cuenta de la sociedad constructora.

«Le Temps» anda muy atrasado de noticias: así lo demuestra en el último párrafo que va traducido más arriba. El «Pelayo» no es el acorazado mas poderoso de gran velocidad que está hoy á flote, y las pruebas verificadas distan mucho de ser un éxito que honra á la compañía que lo ha construido.

Todos los grandes acorazados que se lanzan al agua de tres años á esta parte, alcanzan una velocidad superior á la obtenida con el barco español.

El «Italia», que desplaza 3.000 toneladas más que el «Pelayo» y que navega hace tres años, tiene una marcha de 17 nudos con tiro natural. El «Dandolo», el «Le-panto» y el «Duilio», grandes acorazados tambien iguales ó mayores que el nuestro, caminan con tiro natural 16 y 17 nudos por hora.

Por consiguiente, los cuatro grandes buques citados de la marina italiana, superan en marcha al «Pelayo». De sus condiciones militares no hablemos; cuando menos son tan excelentes como las del barco que causa tanta admiracion al periódico parisiense.

Resulta, por lo tanto, que los acorazados construidos en los astilleros de Italia, tres y cuatro años há, reúnen ventajas indiscutibles sobre el que acaba de construir la compañía «Forges et Chantiers.»

En Francia mismo, creemos que en los arsenales de L'Orient, se botó al agua en 1886 el hermosísimo acorazado «Amiral Duperré», que ha estado recientemente en el puerto de Barcelona. Este buque alcanza la velocidad de 17 nudos por hora con tiro natural.

Y en Inglaterra desde hace más de cinco años, no se pone la quilla á ningun barco de combate, cuya marcha se calcula en menos de 18 nudos por hora. Los poderosos acorazados, sin disputa alguna, mejores que el «Pelayo» por sus condiciones ofensivas y defensivas, «Victoria» y «Benbow», recién salidos de los arsenales, y que forman ya parte de las escuadras de evoluciones que actualmente maniobran en las costas de Irlanda, marchan á razon de 19 nudos por hora. El «Trafalgar» y el «Nilo», que quedarán concluidos antes de seis meses, alcanzarán una velocidad de 19 á 20 nudos.

Por ninguna parte se vé el éxito de las pruebas del «Pelayo.» La marcha de 15,76 nudos registrada en los primeros experimentos, tiene todas las apariencias de un fracaso, porque es casi igual á la de los acorazados, cuyo tipo se adoptó en Inglaterra, en Francia, en Rusia y aun en nuestro propio país, por los años de 1865 á 1870.

Barcos de aquella época hay á flote que caminan 14 nudos. La fragata inglesa «Swiftsure» y la alemana «Federico Carlos», ambas acorazadas, que navegaban por nuestras costas en 1872 y 1873, eran entonces famosas por su velocidad de 15 y 16 nudos. ¿Tan poco ha adelantado la ciencia naval en los astilleros de «Forges et Chantiers», que se tiene por éxito lo que es realidad un resultado deplorable?

Y hagamos de paso una consideracion: el «Pelayo», en las primeras corrientes de prueba no tenia la carga enorme que representa la artillería y las bodegas repletas de carbon. Está por averiguar si con ese peso llegarán los resultados á los que se exigen en el contrato.

En una palabra: el nuevo acorazado es-

pañol, cuando esté listo para entrar en combate, será un buen barco, pero inferior á los que por entonces tengan de esta clase Inglaterra, Francia, Rusia, Alemania é Italia.

Tales son las consecuencias del expediente insufrible de la administracion española y de malgastar el tiempo en trámites inútiles.

Cuando se pensó en la constraccion del «Pelayo» la velocidad de 15 nudos era la que prudentemente se podía exigir á la industria. No ha llegado todavía á navegar el barco, y ya hay docenas de su mismo tipo que tienen sobre él considerables ventajas.

Telégramas

París 26.—Londres.—Se ha publicado una carta del doctor Mackenzie en la que manifiesta á un librero de Londres, que si cualquier casa inglesa dá á luz una traduccion en inglés de la carta publicada últimamente por los médicos alemanes que asistieron al Emperador Federico, la perseguirá judicialmente.

Nueva-York.—El «Herald» no cree que el Senado discuta los aranceles de aduanas durante la actual legislatura.

MAHON 28 DE JULIO DE 1888

ASUNTOS DEL DIA

Progresista á menudo el actual gobierno.

Ahora, para contestar al justo clamoreo de la opinion pública, que pide economías en los gastos del Estado, anuncia que va á hacerlas en el presupuesto eclesiástico, negociando al efecto con la Santa Sede.

No nos oponemos nosotros á que, cumpliéndose el Concordato, ó haciéndose nuevos convenios con Su Santidad, se busquen las posibles economías en la reduccion de diócesis y otras reformas prudentes; pero ni esto dará grandes resultados en el concepto financiero, ni parecerá bien á toda persona imparcial que, cuando tanto hay que corregir en la administracion civil, vayan á buscarse las economías precisamente en la dotacion del clero, exigua por regla general, y que tiene el caracter especial de compensacion de los bienes eclesiásticos de que se incautó la nacion.

Esta salida, tan genuinamente progresista, no parece digna de un hombre de Estado y de gobierno, como aparenta ser el Sr. Alonso Martinez.

Dice la prensa de Madrid que dentro de breves dias se publicará un real decreto estableciendo estaciones enotécnicas en los principales mercados de Europa, con el objeto de facilitar la venta de vinos puros en el extranjero. «De este modo, dicen los periódicos, se evitará que los comisionados que vienen á nuestro país á comprar los caldos hagan su negocio particular, obteniendo el cosechero pequeñísimas utilidades.»

Esta resolucion se funda en los notables resultados que ofrece la práctica de este sistema, que hace tiempo estableció Italia.

Mucho nos alegraremos de que los dé tambien en España, pues nuestra agricultura está muy necesitada de proteccion.

Hé aquí una prueba de ello:

Pasan de 3,500 las inscripciones que se han hecho en el viceconsulado de la República Argentina de Granada para emigrar utilizando el pasaje subsidiario ofrecido por aquella nacion.

Hay que advertir que estas 3,500 ins-

cripciones no son todas individuales. Muchas de ellas, las tres cuartas partes del total, son de familias, de modo que el número de emigrantes inscritos puede calcularse en 11,000, suponiendo que de las 3,500 inscripciones, 2,500 corresponden á familias de cuatro individuos, y las mil restantes son unipersonales.

El «Moniteur de Rome» publica el texto de la segunda Enciclica dirigida á Irlanda. El objeto de Leon XIII es evidentemente calmar la agitacion que allí había promovido su primer Enciclica, pero afirmando los principios que en ella dejó sentados. El sentido del documento está resumido en la siguiente frase: «Nada hace mas daño á la causa mas justa que apelar para su defensa á medios violentos é injustos.»

La cuestion búlgara vuelve á estar sobre el tapete con motivo de la visita del emperador de Alemania al czar. Es significativo, á este propósito, el lenguaje que emplea el periódico oficioso de Berlín la «Gaceta de la Alemania del Norte», contestando á ciertas indicaciones del «Soleil», de París.

«Alemania—dice—protestó desde un principio, en el sentido del tratado de Berlín, contra la aventura Coburgo, y jamás relacionó ese acto con ninguna concesion en lo que á Rusia concierne. El dicho del «Soleil» de que Alemania pediría ciertas concesiones es, por lo tanto, una invencion pueril. El tratado de Berlín, cuya elaboracion presidió Alemania, tan obligatorio es para ella como para cualquiera otra potencia, y la ocupacion por el príncipe de Coburgo no está conforme con los principios de ese tratado.»

Gacetilla

SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL MAHONESA

Habiendo acordado la Junta general, en sesion de 27 del corriente la distribucion del dividendo activo correspondiente al ejercicio finido en 30 del pasado, queda abierto el pago del mismo desde el día 30 del corriente actual hasta el día 5 del próximo Agosto inclusive, de 9 á 1 en el despacho del infrascrito calle Deyá núm. 19. Dicho pago se efectuará mediante la presentacion del Cupon núm. 8.

Mahon 28 Julio 1888.—El Director, J Martorell y Caules.

LA REAL ORDEN SOBRE ALCOHOLES

La Real Orden que publica «La Gaceta» sobre la cuestion de alcoholes, contiene las siguientes conclusiones:

1.^a Los vinos, por regla general, no están comprendidos en la segunda disposicion de las transitorias de la ley, solo aplicable á los existentes en las aduanas desde el 1.^o de Julio, procedentes del extranjero con graduacion alcohólica de 19^o centesimales.

2.^a Que los alcoholes ya importados del extranjero ó elaborados en España, deberán aforarse con arreglo al reglamento aprobado por Real Orden de 26 de Junio.

3.^a El aforo de licores y otros líquidos semejantes destinados al consumo, sin necesidad de preparaciones, estén ó no embotellados, podrán realizarse calculando las existencias de los mismos por las introducciones hechas durante los meses de Abril, Mayo y Junio últimos, en los respectivos municipios; facultándose á los ayuntamientos para facilitar esta forma de aforo, teniendo las expresadas corporaciones que abonar al Estado la suma que corresponda con arreglo á la disposicion 2.^a transitoria, pudiendo á su vez indemnizarse de la cantidad que los particulares hubieran debido satisfacer.

4.^a Que los ayuntamientos deberán pedir á los delegados de Hacienda, en el plazo de diez dias, contados desde la publicacion de esta Orden en el «Boletín», que se aplique el aforo en la forma dispuesta en el número anterior; y si pasa este plazo, sin aprovecharlo, la administracion pro-

cederá á la operacion en la forma prevenida en la conclusion 2.^a

5.^a Para la presentacion de las declaraciones de las existencias, se concede el plazo de cinco dias.

6.^a Los exportadores de vinos á Ultramar ó á Inglaterra, podrán solicitar de la administracion que se haga constar la cantidad exportada, su fuerza alcohólica y la cantidad de alcohol con que han sido encabezados.

7.^a Los fabricantes de mistelas con destino á la exportacion, podrán solicitar tambien que se haga constar por la administracion la cantidad de alcohol invertida en su elaboracion sujetándose á las reglas del cap. 8.^o del reglamento dicho, sin que por esto se realice devolucion alguna hasta que en el oportuno expediente se resuelva si estos líquidos deben ajustarse al régimen de licores ó al de vinos.

8.^a Las disposiciones anteriores serán tambien aplicables á las poblaciones en que se hayan realizado ya los aforos.»

Nombramientos.—Ha sido nombrado académico correspondiente de la Academia de Bellas Artes de San Fernando, en esta ciudad, nuestro distinguido amigo D. José Oliver, al cual damos nuestra afectuosa felicitacion por el señalado honor de que ha sido objeto.

—D.^a Maria de la Concepcion Fuster y Reus, ha sido nombrada por oposicion maestra de párvulos de esta ciudad.

Duros falsos.—En la Coruña circulan algunos duros falsos con el busto de Alfonso XII y fecha de 1878, de acuñacion al parecer reciente.

Conviene, pues, prevenirse contra las desagradables contingencias de su ilegal circulacion.

Cédulas personales.—A pesar de que se encuentran en poder de la Administracion Subalterna de este Partido, las cédulas personales del corriente año económico, no se expenden todavía á causa de que no ha sido devuelto aprobado el padron correspondiente.

Caza.—Cumpliendo con lo prescrito en la Ley de caza y pesca, hoy se ha empezado á vender en el Mercado de esta ciudad, conejos cazados en el magnífico vedado del Sr. D. Joaquin de Vigo.

Bailes.—Los habrá gratis mañana por la noche en las sociedades El Consey é Isleño.

Licencia.—Hoy se la han concedido ilimitada á 22 individuos de Artillería que tambien deben salir mañana para su casa.

Cárceles.—Esta mañana ha ingresado en las mismas hasta tanto preste fianza carcelaria la autora del hurto de dinero de que dimos cuenta en nuestro número de ayer. En dicho establecimiento existen hoy 5 presos con causa pendiente y 4 sufriendo condena.

La Industrial Mahonesa.—Ayer tarde en la Junta general ordinaria celebrada por los Sres. Accionistas fué aprobado por unanimidad el Balance del ejercicio que terminó en 30 de Junio próximo pasado después de haber dado lectura del mismo y de la Memoria que la Junta de gobierno dirige á los Accionistas y dice así:

«SEÑORES:

Tampoco puede hoy la Junta comunicarnos noticias alhagüeñas y satisfactorias: la terrible crisis que, como sabeis, viene arruinando la Industria y el Comercio de nuestra Patria desde 1885, ha dejado sentir en el presente ejercicio sus perniciosos efectos con igual ó mayor intensidad que en el de 1886-87, habiendo continuado la paralización en algunas comarcas de Cataluña, y vistose precisadas fábricas de primer orden á cesar por completo en sus trabajos durante meses enteros, ó á reducirlos á algunos dias de la semana. Nosotros afortunadamente no hemos llegado á este extremo, pues, apesar de las graves circunstancias atravesadas, hemos seguido trabajando siempre con la regularidad acostumbrada, y gracias á los desvelos y esfuerzos de nuestros Directores y Jefe industrial, tenemos la

satisfacción de presentaros saldado el año con un pequeño beneficio.

Desde los comienzos de este ejercicio vienen funcionando las tres máquinas continuas con anillos que, como os manifestamos en la memoria del año anterior, teníamos ajustadas en Inglaterra, cuyo valor, lo mismo que los gastos extraordinarios hechos en algunas cardas, se ha satisfecho del fondo de reserva, el cual por esta circunstancia queda reducido en el actual balance á pesetas 28.710'28.

Teniendo la Junta noticias favorables respecto á la probabilidad de hacer efectivo el crédito contra los consortes Sres. Riera y Basa, pues quedan embargados á los deudores bienes al parecer suficientes para cubrir sus responsabilidades, ha creído del caso aumentar la cantidad por que dicho crédito figuraba en el balance, con el importe de los gastos que durante el último ejercicio se han satisfecho en el juicio ejecutivo que á dicho objeto se sigue en Barcelona, cuyos gastos importan 1.020 pesetas.

Efecto de la crisis, de que antes os hablamos, y de haber sido los precios de los algodones durante el finido ejercicio muy altos en relación al precio de las empesas sumamente bajos, solo arroja el balance del mismo un beneficio de 2.749'71 pesetas, que quedan reducidas á 1.366'70 despues de hechas las deducciones prevenidas en los Estatutos de la Sociedad. Unida dicha suma á la de 3.577'19, sobrante de beneficios del año anterior, forman un total de 4.943'89 pesetas. De estas propone la Junta se repartan cuatro mil pesetas, ó sea su dividendo activo de una peseta por acción, dejando para figurar en los beneficios del año próximo, quinientas noventa y tres pesetas y dos céntimos, que quedan despues de satisfecha la contribucion industrial en cantidad de 350'27 pesetas.

Apesar de no haberse conjurado todavía la crisis industrial, ello no obstante parece entreverse la esperanza de que ha de mejorar algo la situación de la industria durante el presente ejercicio, que hemos comenzado con mejores auspicios, y con algun pequeño aumento en los precios. Dios quiera que dichas esperanzas no se vean defraudadas, y que pueda la industria seguir en adelante una marcha regular y ordenada.

La Junta se complace en consignar que sus Directores y Jefe industrial han cumplido, como siempre, su deber, con la actividad y celo que tienen acreditados, sin que nada tenga que observar tampoco con respecto á los demás empleados y obreros del establecimiento, que han contribuido con su asiduidad y constancia en el trabajo á la ordenada marcha del establecimiento.

Durante el finido ejercicio se han hilado 550.234 libras de hilo, y tejido 46.610 piezas de varios tiros, equivalentes á unas 48.850 de 61'70 metros. El día 30 de Junio último quedaban en el Establecimiento 1 mil 194 piezas y 38.976 libras de algodón hilado, y en el depósito de Barcelona 138 piezas tejidos.

Se han empleado por término medio 357 operarios, habiéndose consumido unos 5.831 quintales algodón y 31.979 quintales carbon mineral.

En esta Ciudad se han vendido, durante dicho ejercicio, 2.331 piezas tejidos, 61 quintales borra y 62 quintales desperdicios de hilo, por valor en junto de pesetas 56.206'62, habiéndose remesado en el propio periodo al depósito de Barcelona 44.778 piezas tejidos, 4.432 libras algodón hilado, 301 quintales borra,

y 26 quintales desperdicios de hilo, donde quedaban sin vender el día 30 de Junio último las mencionadas 138 piezas tejidos. Mahon 27 Julio de 1888.—El Presidente, Juan Tallavull.—Vocales, Nicolás Fábregues, Miguel Villalonga, José Fábregues.—El Secretario, Juan Orfila.»

Debiendo cesar en el cargo de vocales de la Junta de gobierno por haber cumplido el periodo reglamentario los Sres. D. José Fábregues Sintet y D. Nicolas Fábregues se procedió á la correspondiente eleccion siendo nombrados nuevamente los referidos Señores.

(Véase el Balance en la cuarta plana.)

Suceso.—Esta mañana y en la calle del Arraval un mulo ha dado una coz á un muchacho causándole una pequeña lesion.

Visita.—Esta tarde el Sr. Secretario de la Delegacion del Gobierno, acompañado de los Sres. Subdelegado de Medicina y del de Farmacia, de los farmacéuticos señores Gavilan y Ferrer y del Jefe de Seguridad y Vigilancia la han girado á las droguerías de esta ciudad.

Noticias marítimas

Los pasajeros llegados hoy procedentes de Barcelona con el vapor «Nuevo-Mahónés» son los siguientes:

D. Andres Baselini y sobrino, Juan Baselini, Jaime Moncada esposa, hijo y sirvienta, José Campderros, Carmen Estebanes, Antonia de Vigo hermana y 3 sirvientas, Catalina Vinent é hijo, Alfredo Pons, Andres Coranti, Gil Arguimbau, Juan Pons, Bartolomé Fabruegas, Eusebio García y esposa, Bartolomé Villalonga, Gabriel Pons, Gabino Sirvent, Juan Umbert y hermano, José García y 2 hijos menores, Juan Sola, 1 marinero, Catalina Ponseti, Luis Rodríguez.—Total 36

—Esta mañana terminada su cuarentena ha salido para Málaga el vapor inglés «Oxia» con cargamento de algodón, quedando solo fondeados en aquellas aguas la barca «Pedro» y el bergantin «Raimunda».

—El vapor «Santiga» salido ayer de Ciudadela para Pollensa y Barcelona, embarcó 22 pasajeros para el primer de dichos puntos y 12 para el otro además de 13 cajas calzado y otros efectos.

—Ayer tarde fondeó en la bahía de Palma la corbeta «Rissolutto» cuya tripulacion se halla enferma de paludismo con algun carácter tifoideo. Se ha convocado la comision médica siendo de dictámen debe mandarse al Lazareto súpico de este puerto.

—La escuadra española, á su paso por Palermo ha depositado una corona en la lápida que hay en la casa donde nació el héroe Gravina.

La escuadra fué obsequiada por la municipalidad con una brillantísima fiesta en el Jardín Botánico, pronunciándose entusiastas brindis por España, Italia y sus augustos soberanos

Se sabe por telegrama que ha llegado ya á Brindis, no habiéndose dirigido antes á Mesina por falta de tiempo

—Brindis 23 —La escuadra española ha llegado á este puerto.

Las autoridades han ido esta mañana á bordo de la fragata «Numancia», con objeto de ofrecer sus respetos al contralmirante español.

El pueblo de Brindis prepara una cordial acogida á los marinos españoles.

—Brindis 24.—La escuadra española ha zarpado esta mañana de este puerto, tomando el rumbo de Lissa

—Vapores.—El «Isla de Cebú» salió el 23 de Barcelona para Málaga, Cádiz, Puerto Rico, la Habana y Veracruz.

El «Isla de Luzon», salió el 23 de Buenos-Air s para la Península, haciendo rumbo á Montevideo.

El «España» llegó el 24 á Veracruz, procedente de Barcelona, Málaga, Cádiz, Puerto Rico y la Habana.

El «Ciudad Condal» salió el 24 de Puerto Rico para la Habana.

El «Mogador» salió el 25 de Málaga para Ceuta.

El «Habana» salió el 25 del puerto de su nombre para Santander directamente.

El «Antonio Lopez» salió el 25 de Santander para Cádiz directamente.

El «Ciudad de Cádiz» llegó el 26 á Barcelona, procedente de Veracruz, la Habana, Santander y Cádiz.

El «Isla de Panay» salió de Barcelona el 27.

NOTAS DE LA SEMANA

Las fiestas que Villa-Cárlos dedica á su Santo Patron San Jaime, han sido este año poco lucidas. No se presentaron caballerías de importancia y las tradicionales cabalgatas brillaron poco á causa de que los concejales de aquel Ayuntamiento no quisieron formar parte de ellas.

Creemos que la fiesta de San Jaime, tal como se celebra actualmente, ha degenerado mucho, sin embargo, todavía es la que conserva más visos de antigüedad de las que se celebran en la isla.

Bien sabemos que lo que más poesia tiene es lo antiguo y que las fiestas modernas no responden á los gustos y sentimientos del pueblo; por lo tanto creemos que matar esta tradicional costumbre seria quitar uno de sus mayores gustos al pueblo de la vecina villa

La fiesta del Santo en Villa-Cárlos tiene ciertos atractivos que con ninguna otra clase de fiestas podrian reemplazarse.

Muy al contrario, somos de sentir que si las cabalgatas y las carreras se sustituyesen con fuegos artificiales ú otras cosas por el estilo, ni concurririan á Villa-Cárlos los numerosos forasteros que hoy concurren ni los mismos vecinos del pueblo harian caso de ellas.

Con lo que decimos creemos interpretar fielmente los deseos y sentimientos de la vecina villa, que veria con gusto, en el año próximo, asistir á las cabalgatas y funciones religiosas que en obsequio á San Jaime se celebran, al Ayuntamiento en masa, además de los *caibés*.

No ignoramos que seria esto gran inconveniente para los señores concejales que no estuviesen acostumbrados á montar; pero en caso extremo podrian nombrar personas que con mucho gusto harian sus veces, escogiéndolas de entre los Alcaldes de barrio, por ejemplo

Y si el caso llegase, estamos seguros que un partido *San-Jaimista* ganaria las elecciones.

Téngase esto en cuenta para cuando sea necesario.

Ya que de partidos hablamos, el telégrafo nos dijo el otro día, no sabemos si formalmente, que algunos célebres republicanos, entre ellos D. Nicolás Salmeron, pretenden formar un partido federal-monárquico.

Lo cual tendria que ver. Y seria algo así, como un hipógrifo violento

que corriste parejas con el viento. ¡Miren ustedes que tendrian gracia Salmeron y sus cofrades!

¡Despues de asegurar que la monarquía es incompatible con la democracia, saltar ahora con que la salvacion de España está en la monarquía-federal!... Suponemos que al estilo de Austria y Alemania...

De Salmeron no puede esperarse nada más que género alemán.

Como empezó su carrera por sacerdote de Krausse, no seria extraño que concluyese por plagiario de Bismarck

Dice «La Correspondencia Militar»:

«En Palma de Mallorca anda siempre de mano en mano cierta célebre Memoria, escrita años atrás, por un no ménos célebre gobernador militar de la isla de Cabrera.

En ella hay un párrafo en el que con la mayor seriedad dice: que en la isla hay muchos emplazamientos para baterías, «con uno ú dos ú tres ú cuatro cañones, ú los que hagan falta».

Lo que, aplicado al modo de hacer la division territorial que ahora se usa, puede traducirse así (y así lo traducen):

«El Ejército puede dividirse en un Cuerpo de idem ú dos ú tres ú cuatro, ó los que le dé la gana á la Junta Consultiva».

Oh sancta simplicitas!

TELÉGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DE EL BIEN PUBLICO

No se permite su reproduccion en esta Ciudad.)

Madrid 27.—10'45 n.

Insistese en asegurar que S. M. la Reina visitará varias provincias antes de que regrese á Madrid.

Háblase de haber surgido disidencias entre los Sres. Muro y Gamazo por motivos electorales.

Madrid 27.—11'15 n.

Viena.—La prensa de esta Capital califica de sueños los anuncios circulados acerca del desarme general. En San Petersburgo se ha observado que mientras los periódicos rusos usan un lenguaje por demás benévolo, en la prensa alemana todo son dudas y reservas.

Madrid 27.—11'25 n.

El Consejo de Marina ha aplazado para mañana su reunion.

Sábase que en principio acepta la proposicion de Otero de construir torpederos; pero que volverá dicha proposicion al Centro técnico de la Armada para que informe sobre determinadas aclaraciones.

Madrid 28.—12'15 madrug.

Paris.—Se ha iniciado una huelga de mineros en San Estéban.

Boulangier ha salido en carruaje; algunos de sus partidarios le han aclamado.

El Consejo municipal ha rechazado la proposicion presentada por uno de sus individuos para que fuesen destinados 10.000 francos al socorro de los huelguistas.

Madrid 28.—9'30 m.

La kábila de Zermour se ha sometido al Sultan de Marruecos. Cada familia le ha ofrecido cuatro carneros como homenaje. La tribu entera tributará con 4 000 mulos.

Madrid 28.—9'36 m.

Se ha levantado en San Sebastian una fuerte galerna. Los Sres. Sagasta y Alonso Martinez han sido completamente calados por un golpe de mar.

El general Boulanger abriga el propósito de salir para América.

Ha llegado á San Sebastian el Sr. Leon y Castillo.

Madrid 28.—10'45 m.

El general Cassola ha marchado á San Sebastian.

La poblacion y el elemento militar de Vigo le ha tributado una cariñosa despedida.

El general Boulanger ha sufrido una nueva decepcion. Al dar un paseo en coche recorriendo los principales puntos de Paris, fué objeto de burlescos chistes y sangrientos epigramas.

Madrid 28.—12 t.

LOTERÍA

20924	17371	408	741
11617	23609	5458	22790
18706	11970	12359	5322
16688	20176	21741	7256
1332	19994	21094	23895
2542			

Madrid 28.—1 t.

Decididamente los republicanos de Madrid apoyarán la candidatura de Ducacal.

Circula el rumor de haber sido detenidos en la frontera francesa dos filibusteros comprometidos en la insurreccion.

Seccion Religiosa

Santo de hoy

la beata Catalina Tomás vírgen.
Mañana se hace la visita á Ntra. Sra.
 del Desamparo en S. Antonio.
 Cuarenta Horas, dedicadas al fundador de la inclita Compañia de Jesus S. Ignacio de Loyola, en la parroquial iglesia de Ntra. Sra. del Carmen; se descubre S. D. M. á las 6 de la mañana, luego Misa y Comunion general; á las 10 la mayor con solemnidad predicando el propio Rvdo. Sr. Cura-párroco. Por la tarde, Vísperas, Rosario y Estacion; á las 6 solemnes Laudes, despues sermón que dirá el Rvdo. Señor Cura-ecónomo de S. Francisco, motetes y reserva.

Parroquia de Sta. Maria: á las 9 y media Horas y la misa mayor con el Sto. Evangelio explicado, á las 11 la misa última. Por la tarde, Vísperas, Completas y despues se continuará el piadoso octavario que todos los años se dedica a Santa Ana, madre de Maria Santísima.

Parroquia de S. Francisco de Asis: á las 10 la misa mayor con homilia sobre el propio Evangelio. Por la tarde Vísperas y Sto. Rosario.

Lunes, en el Cármen se descubrirá el Señor á las 9 con misa rezada y estacion, á las 10 otra misa: por la tarde á las 3 y media Rosario, Meditacion y estacion á las 6 y media Laudes, sermón por D. Jaime Tutzó Pbro. y reserva.

Santo de mañana

Sta. Marta vírgen.

Variaciones atmosféricas

La temperatura de hoy en esta ciudad ha sido la siguientes:

A las nueve de la mañana 24° centígrados. A las tres de la tarde 23°8'.

La máxima fué de 25°5' y la mínima de 20°5'. El barómetro á 0° marcaba á las nueve de la mañana 762·7 m. y á las tres de la tarde 763·0 m.

Psicrómetro: humedad relativa á las nueve de la mañana 74 y á las tres de la tarde 67. Tension del vapor á las nueve de la mañana 16·9 y á las tres de la tarde 14·6. Buen tiempo.

Noticia comerciales

BOLSA

Barcelona 27.—5 t.

4 por ciento Int. fin corriente.	71'07
4 por ciento Ext. fin corriente.	73'80
4 por ciento Int. fin próximo.	71'37
4 por ciento Ext. fin próximo.	74'05
4 por ciento amortizable.	86'50
B. H. de Cuba.	102'00
B. H. Colonial	00'00
F. C. de Barcelona á Francia nuevas	54'50
F. del N. de España	60'00
Orensés	12'75
F. C. Tarrag. B. y Francia	00'00
Id. Norte	00'00
Id. C. de Medina á O. y Vigo.	00'00
Id. Almansa	00'00
Obligaciones Trasatlánticas	00'00

Madrid 27

4 p.00 Interior.	71'15
4 p.00 Exterior.	00'00
4 p.00 amortizable.	86'90
Bills. Hipots. de Cuba	102 00

Movimiento del Puerto

Entrados el 28

De Barcelona vapor «Nuevo-Mahónés» Cap. D. Francisco Cardona con 21 trips. 36 pas. efetos y la correspondencia.

Despachados el 28

Para Barcelona vapor «Puerto-Mahón» Cap. D. Miguel Tuduri con 22 trips. efetos y la correspondencia.

Para Palma laud «S. Francisco» patron Telmo Juan con 6 trips. y lastre.

Para Alicante barca «Pedro» Capitan D. Juan Riberas con 13 trips. y duelas.

ANUNCIOS

Administracion de Loterias de

1.ª Clase núm. 6 de las Baleares.

3 Arravaleta 3

Queda abierto el despacho de bi-

lletes para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 7 de Agosto de 1888.

Ha de constar de 16 mil billetes al precio de 100 pesetas cada uno, divididos en décimos á razon de 10 pesetas la fraccion ó décimo.

Los premios han de ser 800, importando 1.168.000 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

Premios	Pesetas
1 de	250.000
1 de	125.000
1 de	60.000
1 de	30.000
12 de 5.000	60.000
730 de 800	624.000
2 id. de 6.000 ptas. cada una, para los números anterior y posterior al del premio mayor	12.000
2 id. de 3.500 ptas. para los números anterior y posterior al del premio segundo	7.000

800 1.168.000
 Mahón 29 de Julio de 1888 — El Administrador, Pascual Hernandez.

Pérdida

El dia de Sta Ana se perdió un imperdible de oro mate formando una herradura, en el pueblo de Villa Carlos ó en el paseo de la Esplanada de Mahón, por la noche. La persona que lo entregue en la imprenta de este periódico recibirá una gratificacion.

CARNE

de ternera, buey y carnero á 45 céntimos de peseta (18 de escudo) la tercia. Carnicería núm. 15 de Miguel Sbert (a) Estopa.

Para Vender

Lo están en Villa Carlos las fincas siguientes:
 Una casa en la calle de Stuard n.º 14.
 Un solar en la calle de la Fuente n.º 14.
 Un huerto en la calle de S. Jorge.
 Otro idem en la calle de Bella vista.
 Dos cuevas situadas en el muelle de Calafons.
 Informarán en la misma villa calle Mayor n.º 8.

Leche de burra

Se encuentra y pasa á domicilio en la calle de S. Bartolomé n.º 23.

COCINERA

Se necesita una. En esta imprenta darán razon.

CRIADO

Hay uno que desearia encontrar colocacion. En esta imprenta informarán.

Para Vender

Lo está en el pueblo de Alayor la casa de la calle de S. Pedro núm. 22. Para su ajuste dirigirse á su dueño que vive en la misma.

NODRIZA

Se desea para amamantar en su misma casa; para informes Deyá 23.

BAÑOS DE MAR

Quedan abiertas al público las primeras de las casitas situadas á inmediaciones de la Consigna. Para horas y despacho dirigirse calle de S. Alberto núm. 13, en la calle del Castillo núm. 25 ó en las mismas casitas.

Baños de mar

Están abiertos al público los situados en Calafiguera; punto conocido por

VISTA-ALEGRE

Imp. de M. Parpal.—Bastion 39.

BALANCE de la sociedad anónima INDUSTRIAL MAHONESA en 30 de Junio de 1888

ACTIVO		Pesetas	Cénts.	BENEFICIOS Y PERDIDAS		Pesetas	Cénts.
Terrenos y edificios.....		50.000		Utilidades en la cuenta de Mercaderías generales...		283.124	75
Maquinaria y útiles.....		229.402	71	DEDUCCIONES			
Ajuar.....		5.483	86		Pesetas	Cénts.	
Gastos de instalacion amortizables.....		2.056	33	Gastos de seccion.....	180.614	98	
Mercaderías generales.....		76.980	90	Carbon mineral.....	34.232	02	
Carbon mineral.....		10.598	40	Gas.....	3.353	18	
Gas.....		982		Materiales y enseres.....	27.289	18	
Efectos para reparacion de maquinaria.....		8.595	80	Efectos para reparacion de maquinaria.....	11.949	43	
Material y enseres.....		12.201	57	Reparacion de fábrica.....	2.367	37	
Caja.....		6.946	62	Sueldos de administracion.....	3.546		
Crédito contra los consortes Riera y Bassa.....		1.270	15	Ajuar: rebaja de su valor.....	250		
Algodon por Josefina.....		141.964	83	Intereses.....	13.629	93	
Deudores para cuenta.....		285.488	45	Descuentos.....	1.071	22	
		831.971	62	Gastos generales.....	2.071	73	280.375 04
				Utilidades resultantes.....		2.749	71
				Amortizacion de 10 p.⊘ sobre los gastos de instalacion.....	685	43	
				20 p.⊘ como fondo de reserva.....	549	94	1.235 37
				Baja de 5 p.⊘ al Jefe industrial.....		73	72
				Á DEDUCIR			
				4 p.⊘ para la Junta de gobierno.....	57	54	1.438 62
				1 p.⊘ para el Director.....	14	38	71 92
				Beneficio liquido de este año.....		1.366	70
PASIVO		Pesetas	Cénts.				
Capital.....		400.000					
Fondo de reserva.....		28.710	88				
Beneficios por liquidar.....		3.577	19				
Dividendo de beneficios repartibles de 1885-86.....		28					
Id. id. de 1886-87.....		106					
Acreedores por cuenta.....		396.799	84				
Beneficios de este ejercicio.....		2.749	71				

Mahón 30 de Junio de 1888.

V.º B.º

El Presidente de la Junta de gobierno,

Juan Taltavull.

El Director,

J. Martorell y Caubós.